

NU/.

24 NOV



77534

77534

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

HIJO DE FORTIAN PUJOL, S.A. - de nacionalidad española-  
domiciliado en TORELLO.

por:

"Canilla para lanzaderas".

~~-----~~

Descripción

El presente modelo de utilidad se refiere a las canillas que llevan arrollado el hilo de trama en las lanzaderas de los telares, especialmente a las canillas del tipo, ya conocido, que presentan en su base una garganta en

24 NOV



77534

la que prenden unas pinzas de que esta provista la misma lanzadera, o determinadas máquinas canilleras, para la conveniente sujeción de la canilla. Con el fin de proteger esta parte de la canilla y evitar su deterioro por la continuada acción de dichas pinzas, suele proveersela de una protección metálica que envuelve, no solo la garganta, sino también la base extrema de la canilla.

Usualmente, esta protección metálica se construye en dos piezas, una constituida por un casquillo cilíndrico que se ensarta sobre la canilla por su extremo superior, hasta cubrir la garganta de la base, y un segundo casquillo en forma de capsula que se encaja sobre el extremo de la base de la canilla, recubriendo con su borde el extremo del casquillo cilíndrico. Una vez colocados estos dos casquillos, se rebordean conjuntamente moldeando la garganta sobre el casquillo cilíndrico y rebordeando el casquillo en forma de capsula sobre el extremo inferior del casquillo cilíndrico, de manera que los dos casquillos queden unidos entre sí formando como un solo cuerpo.

Con esta forma usual de construcción ocurre frecuentemente que se forma un pequeño resalto entre el borde del casquillo en forma de capsula y el casquillo cilíndrico, el cual, al quedar comprendido en el interior de la garganta de la canilla, puede constituir un inconveniente.

La canilla objeto de este modelo de utilidad se caracteriza por tener la protección metálica de la base constituida por una sola pieza, con lo que se simplifica la construcción y el montaje de la misma, presentando además una superficie continua, sin ningún resalto o de-



77534

sigualdad.

5 Dicha protección adopta la disposición de un casquillo en forma de capsula de altura conveniente, con su boca ensanchada de acuerdo con el diametro de la cabeza de la canilla, si este diámetro es mayor que el del extremo de la base de la misma. Este casquillo se encaja sobre el extremo de la canilla, y se rebordea para formar una estrangulación sobre la garganta de la canilla, y de manera que su borde superior quede ajustado sobre el extremo de la cabeza de la misma.

10

En el plano adjunto se representa un ejemplo practico de realización de la canilla objeto de este modelo de utilidad.

15 La figura 1 es una vista de una canilla para lanzaderas, con una sección axial del casquillo metalico utilizado para el refuerzo de su base.

La figura 2 es un detalle, parcialmente en sección, mostrando la colocación del casquillo en el extremo de la canilla.

20 La figura 3 es otro detalle semejante del extremo de la canilla terminada.

La canilla representada como ejemplo es del tipo constituido por un tubo cilindrico -1-, provisto de una serie de estrias transversales -2- para facilitar la retención del hilo, y que en un extremo forma una cabeza conica -3-, tambien con estrias transversales -4- más finas y juntas, terminando en una base -5- que presenta una garganta -6- apropiada para que en ella prendan las pinzas de sujeción de la lanzadera o de la canillera.

25

30 Cubriendo esta parte extrema de la canilla, es

24 NOV



77534

5 decir, la base -5-, la garganta -6- y el extremo de la cabeza conica -3-, va dispuesto un recubrimiento metalico, el cual esta constituido por un casquillo -7- en forma de capsula de altura correspondiente a la citada zona de la canilla que ha de cubrir, y de diámetro coincidente con el de la base -5-, presentado en su forado -8- una abertura central -9- en correspondienciam con la perforación axial -10- de la canilla. Este casquillo -7- presenta además en su boca un ensanchamiento -11-, más o menos pronunciado de acuerdo con el diámetro de la cabeza conica -3-.

10

El casquillo metalico así constituido se encaja sobre la parte extrema de la canilla, como se representa en la figura 2, y luego se rebordea para formar un estrangulamiento transversal -12- que encaja en la garganta -6- de la base de la canilla, y de manera que el ensanchamiento -11- de su boca quede ajustado sobre el extremo de la cabeza conica -3-.

15

Con ello se obtiene una canilla que presenta en su parte extrema un recubrimiento metalico de una sola pieza que, sin presentar ninguna solución de continuidad en su superficie, se extiende sobre el extremo de la cabeza conica -3-, sobre la garganta -6- y sobre la base -5-, hasta el borde de la perforación axial -10- de la canilla, ajustandose completamente al perfil de esta zona de la canilla.

20

25

Como se comprende, la forma del ensanchamiento -11- de la boca del casquillo -7- puede variar de acuerdo con los distintos tipo de canillas, y asimismo pueden variar otros detalles de construcción, que no alteren las características del presente registro.

30

24 NOV



NOTA: 77534

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

5 1.- Canilla para lanzaderas, del tipo que presenta en su base una garganta transversal para el ajuste de las pinzas de sujeción de la lanzadera, caracterizada por comprender en la zona extrema o de la base un recubrimiento de refuerzo y protección, constituido por un casquillo

10 de una sola pieza, que cubre el extremo de la cabeza, la garganta transversal y la base de la canilla, adaptándose ajustadamente por rebordeado al perfil de esta zona de la canilla, sin presentar solución de continuidad en su superficie.

15 2.- Canilla para lanzaderas según la reivindicación anterior, caracterizada porque el casquillo presenta en el borde de su boca un ensanchamiento, de acuerdo con el diametro del extremo de la cabeza de la canilla, sobre el que se encuentra ajustado por rebordeado.

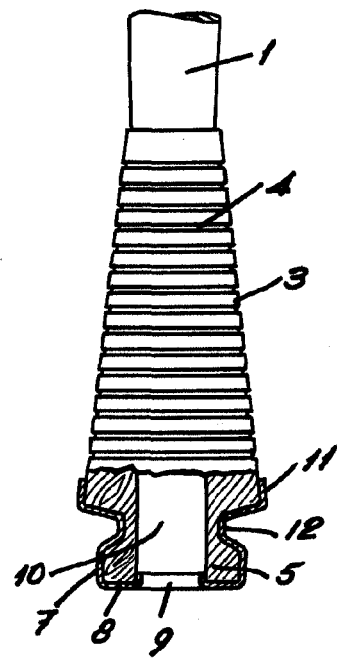
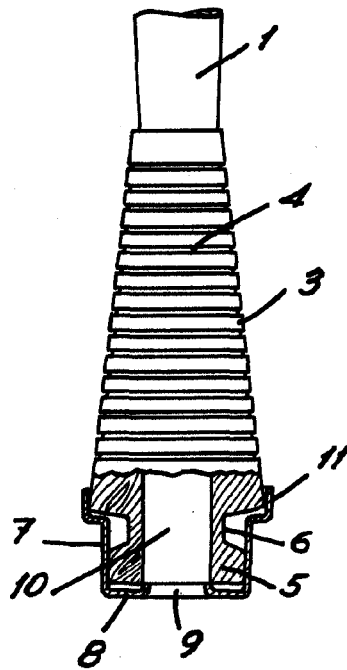
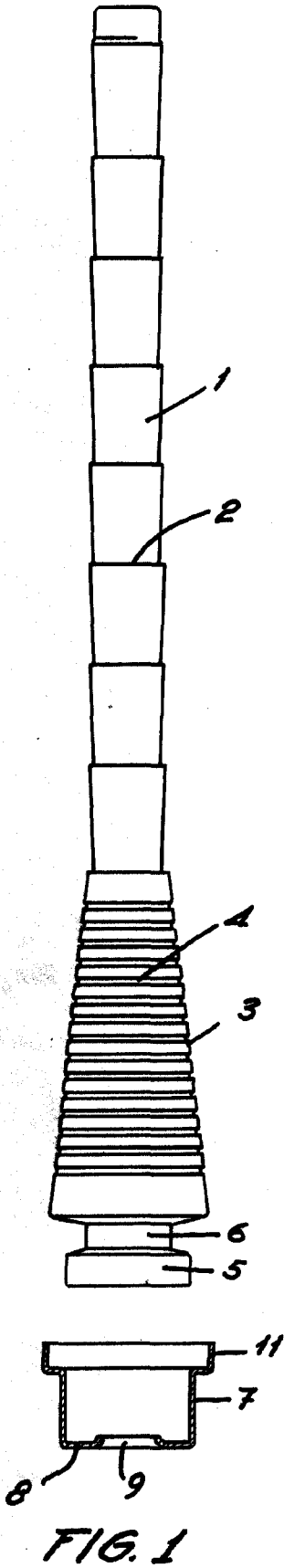
20 3.- Canilla para lanzaderas.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 24 NOV. 1959

P.A.

JOSE M. BORDA  
P. E.



PA.  
JOSE M. BOLLAN  
P.F.

